

# CGE, Chilquinta y Saesa adelantarán pago de compensaciones a clientes afectados

**EL CEO** de CGE dijo además que se harán cargo de los electrodomésticos afectados, y que se están concentrando los recursos en la Región de O'Higgins. Desde Chilquinta indicaron que van a compensar a los clientes afectados y responderán por daños en artefactos y alimentos. Saesa anunció compensaciones "de forma inmediata".

## SOFÍA ARAVENA

Tras el paso del sistema frontal que trajo lluvias y fuertes vientos, aún hay miles de clientes afectados por cortes de luz en varias regiones del país. A través de una declaración pública, el gerente general de CGE, Iván Quezada, lamentó los inconvenientes y afirmó que van a adelantar el pago de compensaciones a los usuarios que sufrieron la interrupción del servicio.

La compañía "lamenta profundamente todos los inconvenientes causados a sus clientes, producto de las interrupciones de suministro eléctrico que afectaron a algunas comunas y sectores en la zona centro sur del país, a raíz del sistema frontal inédito del pasado jueves 1 de agosto, el cual generó importantes daños a la infraestructura eléctrica debido, mayoritariamente, a la vegetación que cayó sobre sus líneas", dijo Quezada.

Y agregó que la firma "ha realizado todos los esfuerzos y disponibilizado la totalidad de sus recursos, tanto técnicos como humanos, para solucionar en el menor tiempo posible la indisponibilidad de energía de nuestros clientes, faltando en estos momentos solo algunos puntos específicos".

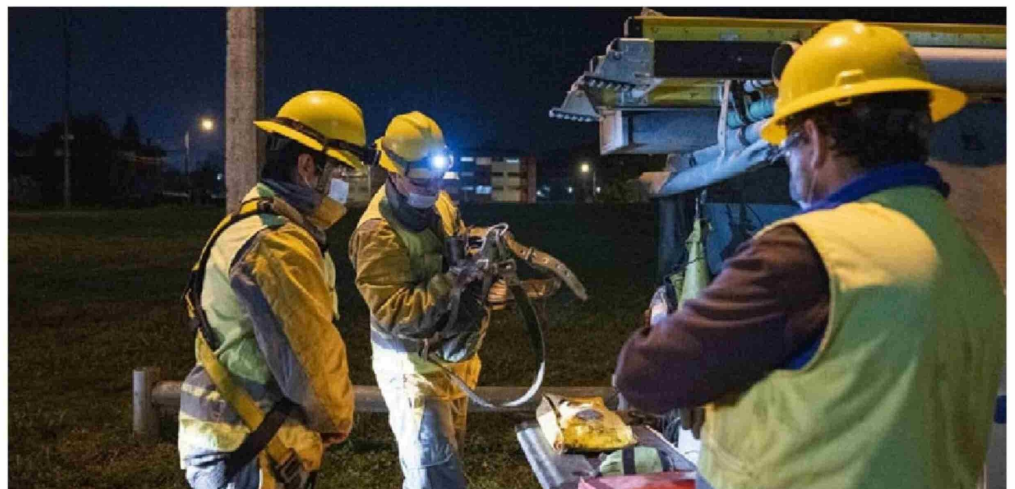
El ejecutivo de la empresa, que atiende a más de 3,2 millones de clientes entre las regiones de Arica y La Araucanía, afirmó que los esfuerzos se están concentrando en la Región de O'Higgins.

"Dado que en las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía la situación originada por el sistema frontal ha sido superada y con las expectativas de tener a todos nuestros clientes con suministro, afectados por la contingencia, en la región Metropolitana durante este día, CGE está concentrando todos sus recursos en la región de O'Higgins producto de la magnitud de los daños".

Acto seguido dio cuenta de que adelantarán los pagos de compensaciones legales.

"Ante la problemática de nuestros clientes y el llamado realizado por el Presidente de la República, Sr. Gabriel Boric, y el ministro de Energía, Sr. Diego Pardow, la Compañía General de Electricidad S.A. adelantará el pago de las compensaciones legales a los clientes afectados de acuerdo a lo solicitado por la autoridad", planteó.

Por último, el CEO de la compañía indicó que se harán cargo de los electrodomésticos



afectados por el corte de luz.

"Nos haremos cargo de responder por la pérdida de medicamentos y alimentos producto de las interrupciones de suministro. Además, responderemos por todos aquellos electrodomésticos que se hayan visto afectados producto de la contingencia. Para esto, nuestros clientes deberán realizar sus requerimientos a través de los canales formales de atención de la Compañía", sostuvo.

## CHILQUINTA

Desde Chilquinta también se pronunciaron por lo ocurrido tras el último evento climático que afectó a varias regiones del país, y ofrecerán compensaciones a los clientes afectados.

"Tras restituir el suministro eléctrico de toda la zona de concesión afectada por el reciente sistema frontal, Chilquinta informa a sus clientes que ofrecerá indemnizaciones por los daños sufridos por la pérdida de alimentos, medicamentos y artefactos quemados debido al evento climático", informó en un comunicado.

Luego añadió que "tal como lo estipula la normativa vigente, cuando se superan los límites de interrupción del servicio establecidos por la Autoridad, se debe aplicar descuentos en la boleta eléctrica de cada cliente.

Estas compensaciones corresponden al valor de la energía que no se suministró durante el corte de servicio".

La compañía señaló que enviará la información a la SEC, para calcular el monto correspondiente a cada cliente afectado.

"Chilquinta entregará toda la información que sea requerida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para que este organismo realice el cálculo de la indemnización correspondiente para cada cliente afectado, el cual será aplicado en la facturación en el más breve plazo en compensación a la afectación sufrida por nuestros usuarios", señaló la empresa.

Además, al igual que CGE, van a responder por electrodomésticos afectados.

"Respecto de los daños de alimentos, medicamentos y artefactos quemados, producto de la interrupción de suministro, se ha dispuesto la indemnización de dichas pérdidas, cuyo monto y condiciones dependerá del caso particular de cada cliente. Para hacer efectiva esta compensación los usuarios deben contactar a la Compañía", indicó.

## GRUPO SAESA

Por su lado, Grupo Saesa, que opera en el sur del país, también anunció que van a "flexibilizar y anticipar la aplicación de compensaciones legales".

"Continuaremos gestionando las solicitudes de indemnización por daños en alimentos, medicamentos y artefactos quemados" manifestó en un comunicado la firma controlada por el fondo de pensiones de Canadá, Ontario Teachers' Pension Plan (OTPP).

Desde Grupo Saesa explicaron que las compensaciones se realizarán de "forma inmediata, de acuerdo a la metodología de cálculo establecida en la ley, lo que implica que, desde la facturación de la próxima semana, ya será incluido este descuento".

A la fecha y según datos de la firma, los clientes sin servicio por región son: Biobío 1.707, La Araucanía 4.812 y Los Ríos 1.330. "La mayoría de estos son clientes de zonas rurales de difícil acceso, donde el daño a la infraestructura es extenso y su reconstrucción requiere de obras mayores, que estamos realizando", aseguró la empresa.

Grupo Saesa también apuntó a que pudo reponer el servicio a la totalidad de sus clientes de zonas urbanas dentro de las 36 horas posteriores al temporal del 1 de agosto y volvió a hacerlo tras un nuevo evento meteorológico ocurrido el 5 de agosto.

"Nuestro compromiso es normalizar el servicio de nuestros clientes que siguen afectados a más tardar este viernes 9 de agosto, salvo situaciones puntuales de extrema ruralidad", agregó. ●